

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2 CONCEJO MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

Baquedano, lunes 5 de abril de 2021, siendo las 12:31 horas, se abre la Sesión Extraordinaria N°2 (sistema online), presidida por el señor José Guerrero Venegas, alcalde de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**CONCEJALES ASISTENTES:**

1. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
2. Sra. Deborah Paredes Cuevas.
3. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
4. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
5. Sra. Jenny Lagunas Jofré.
6. Sr. Manuel Arenas Carrasco.

**TABLA:**

1. **ESCUCHAR LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMUNAL, CITANDO PARA ESTE PUNTO DE LA TABLA A LA SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL**
2. **ESCUCHAR EL ESTADO MÉDICO Y DE SALUD DE LA COMUNA CITANDO PARA ESTE PUNTO DE LA TABLA A LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA.**
3. **ESCUCHAR SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y MEDIDAS ADOPTADAS A RAÍZ DE LAS NUEVAS MEDIDAS NACIONALES.**
4. **DIALOGAR CON EL GREMIO DE LOS TRABAJADORES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA ESCUCHAR SOBRE SUS INQUIETUDES, EXTENDER LAS SOLITUDES A LOS REPRESENTANTES SE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Sr. Presidente, dice:* Muy buenas concejales, funcionarios y vecinos. Iniciamos la Sesión Extraordinaria N°2, en la localidad de Baquedano, siendo las 12.31 horas del lunes 5 de abril de 2021. Esta sesión extraordinaria N°2, es una auto convocatorio por parte del cuerpo de concejales, pero quiero dejar en claro que, a modo de que conozcan y que lo sepan, esta auto convocatoria no cumple con las formalidades que fija la Ley. Porque como ustedes saben, los dictámenes de la Contraloría indican que son cinco días mínimos que se requieren para que el alcalde o cuerpo de concejales se puedan auto convocar. Sin embargo, sabiendo la relevancia de la pandemia, por supuesto que, inmediatamente aceptamos esta reunión, para que ustedes se enteren de lo que estamos haciendo como municipio y también, darles respuestas a las inquietudes que ustedes nos están planteando.

1. **ESCUCHAR LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMUNAL, CITANDO PARA ESTE PUNTO DE LA TABLA A LA SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

*Sr. Presidente, dice:* Referente a este punto cedo la palabra a la Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, para que exponga lo trabajado con todos los directores de los distintos departamentos, en base a las nuevas medidas dictadas por el Ministerio de Salud y las inquietudes que ellos plantearon. Agregar que hoy se decretarán las medidas para que se puedan asumir a la brevedad y podamos contener la contingencia en la comuna de Sierra Gorda. Administradora, por favor.

*Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice:* Hola Concejales, ¿Cómo están?, Muy buenas tardes, los saludos desde la localidad de Baquedano. Con respecto a lo que planteaba el señor Alcalde, sobre las medidas que va adoptar el municipio para esta etapa de cuarentena que, en estricto rigor, es más rígida en el mes de abril. Informarles que, debido a las nuevas medidas descritas por el Ministerio de Salud, el día jueves 1 de abril, en virtud de eso, nos reunimos el mismo día jueves con los directores, para hacer un levantamiento de necesidades y evaluar las medidas que vamos a tomar, las cuales les vamos a informar el día de hoy. Contextualizar que nosotros como comuna estamos situados en fase tres, por lo tanto, las medidas de la cuarentena, no nos aplica a nosotros. No obstante, estamos preocupados de no traer el virus o generar un foco de contagio para nuestra comunidad y también, para el resguardo de la salud de nuestros funcionarios; que son los que se trasladan diariamente desde la ciudad de Antofagasta, en su gran mayoría, no todos, en su mayoría, a la localidad de Baquedano.

Las medidas adoptadas entonces, las comenzaré a leer:

La primera medida: Los funcionarios que padecen enfermedades crónicas, de alto riesgo, embarazadas y mayores de 65 años, podrán realizar sus labores bajo el sistema de teletrabajo. Es importante hacer un alcance, sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios mencionados en este punto, podrán presentar un consentimiento por escrito, expresando su voluntad de concurrir a trabajar de manera presencial. Este punto, porque dentro de la población de riesgo hay funcionarios que nos han manifestado que ellos quieren venir a trabajar por temas personales, pero ese caso a caso, los iremos conversando con cada funcionario. De todas maneras, la medida ya está, como se lo indicaba, personas con enfermedades crónicas de alto riesgo, embarazadas y mayores de 65 años.

También, el trabajo se realizará de forma semipresencial bajo el sistema de turnos, acá cada funcionario deberá desarrollar sus funciones 3 días de manera presencial y 2 días de teletrabajo, especialmente en los departamentos que tienen mayor número de funcionarios, estos son: Departamento de Administración y Finanzas, DIDECO, SECPLA, DOM, Departamento de Salud y Educación en el área administrativa y el Juzgado de Policía Local. En virtud de esto, el horario de salida a contar de hoy y hasta que esta medida rija, dispuesta por la autoridad sanitaria, va ser de las 16:50 horas. Es decir, todos los funcionarios tendrán el horario de salida de lunes a viernes a las 16:50 horas, esto considerando que el toque de queda se adelantó a las 21:00 horas.

Para el funcionamiento de nuestros departamentos bajo este sistema semipresencial, nosotros ya adoptados algunas medidas, que lo hemos conversado con los directores, para que el trabajo se desarrolle de una buena manera, porque, nosotros hemos aprendido de situaciones anteriores de algunos aspectos que vamos a mejorar. Esas son las medidas que les paso a señalar a continuación:

1) Cada director de su respectivo departamento deberá designar las tareas individualizadas a cada funcionario que realice teletrabajo y estas deberán ser enviadas por escrito, mediante un correo electrónico.

2) El sistema de turno se trabajará deseablemente bajo el sistema de dupla, el funcionario que realice el teletrabajo tendrá una contraparte presencial para que colabore en la tramitación de documentos, envío de información requerida u otros. Esto lo estamos implementando ahora en esta nueva etapa, cosa que vamos a tratar de trabajar en duplas, el funcionario que se encuentre con teletrabajo va tener una dupla presencial, cosa que la información sea más fluida y también nosotros cumplamos los objetivos que nos hemos planteado de aquí hasta que se entregue esta administración.

Para el tema de la priorización del teletrabajo, se tendrá que considerar el espacio físico de las oficinas. Ese es un punto fundamental para nosotros, que lo vamos a tener en cuenta.

En las jornadas de teletrabajo, el funcionario que este bajo esta modalidad, deberá enviar un reporte diario con el detalle de los trabajos realizados. Vamos plantear este sistema como administración de objetivos, cada director va informar las tareas que debe realizar la persona que se encuentre en teletrabajo y al final de la jornada, el funcionario deberá reportar el cumplimiento de éstos. Además, que los funcionarios que realicen su trabajo bajo la modalidad de teletrabajo, deberán estar disponibles a responder los llamados telefónicos y correos electrónicos que se les envíe en el contexto de su función y, no obstante, deberán estar conectados vía alguna plataforma que dispone la tecnología, puede ser: Google Meet, Zoom o Teams. Ahí vamos a ver la plataforma que sea más fácil de acuerdo a la realidad para que estén conectados con el director en caso que surjan dudas, inquietudes o consultas propia de la función.

Por último, recordar o informar que cada director será el responsable de realizar el control jerárquico de sus respectivos departamentos. Eso es como lo principal que nosotros estamos tomando en las medidas que nosotros hemos estudiado y trabajado con los directores y también, hay una serie de medidas más pequeñas como, por ejemplo: que estamos viendo la posibilidad de realizar algún test rápido o antigénico, está en evaluación a la salida de la jornada laboral, podría ser el día viernes. Estas medidas obviamente van a ser decretadas para que exista mayor control y se están retomando las gestiones para la sanitización de las dependencias. El señor Alcalde me acaba de hacer el alcance que se van a sanitizar las dependencias municipales. Eso señor Alcalde.

**Sr. Presidente, dice:** Bueno concejales; el primer punto, las medidas que vamos adoptar en el municipio. Esto se trabajó desde el día jueves en conjunto con los directores, por lo tanto, estuvo presente hasta la jueza del tribunal y cada uno de ellos, hizo su planteamiento y de acuerdo a eso se

trabajó. Por lo tanto, es responsabilidad de cada director la entrega a sus funcionarios o el trabajo encomendado bajo la responsabilidad de cada uno de ellos.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde disculpe, necesito preguntar, necesito hacer unas consultas. Con respecto a las medidas quisiera hacer unas consultas puntuales ¿Cuál es la cantidad de personas que suben en el bus desde Antofagasta a la Municipalidad a Baquedano hoy día?

**Sr. Presidente, dice:** Alrededor de 50 funcionarios, contando los funcionarios de salud y educación.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** ¿En un sólo bus alcalde?

**Sr. Presidente, dice:** No, los funcionarios del área clínica suben en un bus, y el área educación en su bus (...)

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** ¿Lo podrían desglosar?

**Sr. Presidente, dice:** En estos momentos no lo tenemos exactamente, pero sí, es por eso, estas nuevas medidas. Con estas nuevas medidas hoy día se va cumplir de que no estén subiendo todos, van a subir a mitad más o menos en el bus.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Justo yo quería llegar a ese punto Alcalde. Se está utilizando el 50% de la capacidad de los vehículos que llegan a Baquedano. Si antes subía como dicen ustedes (...) 45 asientos, y ahora bajemos a 22. En el caso del bus pequeño si teníamos 22 que suben, ahora serían 11. Otra consulta Alcalde, en la medida que usted tiene que, las personas mayores de 65 años, pasarían a sus hogares, para que trabajaran en el teletrabajo. No obstante, a ello si hay personas mayores de 65 años por razones particulares que deseen seguir trabajando en la municipalidad, quisiera saber ¿si esas personas son de Antofagasta o de la localidad de Baquedano?, porque la situación de la epidemia es muy diferente en Antofagasta que la situación de la epidemia en Baquedano y en Sierra Gorda. Ahora, aquí tenemos cuatro sepa que infectan a las personas, en cambio en Sierra Gorda tenemos sólo tres, habría que ver, aquellos que son mayores de 65 años, yo sugiero que si son de Antofagasta no debería concederle esa posibilidad.

**Sr. Presidente, dice:** Concejala le respondo, mire si es un solo caso, pero es de Baquedano, vive acá y él pide, nosotros le hemos dicho varias veces que se quede en su casa, pero él solicita porque en la casa la pasa mal y que él quiere estar trabajando, pero es de Baquedano. De Antofagasta por supuesto que ninguno que, cumpla las condiciones se queda abajo inmediatamente, no sube.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde otro tema que me preocupa con respecto a las madres y al género, las funcionarias que tengan pequeños menores de dos años, donde los jardines infantiles no están funcionando, qué va pasar con ello. En el caso de las madres con pequeños que hay que cuidarlos, ¿me entiende?

**Sr. Presidente, dice:** Sí, concejala Jenny, todas las que son madres de menores de dos años, todas con teletrabajo.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Esas eran como las dudas esenciales. Con respecto a la sanitización, bueno me parece que alguien le consultó, el bus tendría entonces, toda la semana la sanitización de estos vehículos que suben y bajan.

**Sr. Presidente, dice:** Sí, de todas maneras. Concejala para que este en conocimiento, los buses, recién yo hablé de los recintos, pero también los buses se sanitizan lunes, miércoles y viernes los buses, siempre se ha hecho así y lo vamos a seguir haciendo, tres veces a la semana.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Ya, eso es importante. Seguiría yo por la misma parte, Administradora y Alcalde, a los funcionarios todos los días lunes a los que suben que va ser con turno, ¿se les entrega botellas de alcohol gel, se les entrega las mascarillas?, por parte de la municipalidad.

**Sr. Presidente, dice:** Cada funcionario antes de subir al bus, los mismos funcionarios de los buses están tomándoles la temperatura y están con alcohol gel, así que le pasa a cada uno.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Pero, ¿les entregan? Me explico mejor de otra manera. Nosotros como municipalidad entregamos, si tiene que trabajar cinco días, se les entrega las cinco mascarillas y aquí tiene el alcohol gel ¿Se les entrega?, esa es mi pregunta.

**Sr. Presidente, dice:** Sí, le entregamos hace días atrás y esta semana se está volviendo a hacer una segunda entrega a todos los funcionarios, me parece que son mascarillas k-95 y alcohol gel.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Eso, la K-95...

**Sr. Presidente, dice:** Sí, de eso se compró y se está entregando y esta semana se volverá a entregar.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Ya y el distanciamiento me está diciendo la señorita al igual que usted, entonces que las dependencias donde trabajan los municipales, ¿vamos a cumplir con los dos metros de distanciamiento entre cada escritorio?

**Sr. Presidente, dice:** Sí, estamos haciendo todo, por eso que cada director tiene que velar para que se cumpla esas medidas, así que es responsable cada director, la medida del teletrabajo y de las medidas del distanciamiento.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde, una sugerencia no sería interesante que tomara en cuenta lo que solicitó el colega Campillay, más en esta eventualidad que ocupemos el edificio de vidrio, para que así cumplamos con el distanciamiento, en este caso es más que justificado. Yo creo que el funcionario va agradecer mucho que usted lo saque de ese ...de verdad, ahí tenemos un espacio, solamente en el primer piso le caben alrededor de nueve, seis o siete escritorios cómodamente, más que nada en el caso de DIDECO, eso como sugerencia, Alcalde.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcalde, buen día funcionarios y colegas. No voy a profundizar en esta cosa que usted señala de que está mal auto convocado el concejo, la Ley es clara, los concejos extraordinarios no se coordinan ni programan por la virtud (...) Voy entrar al fondo, nosotros entendemos que lo que viene ahora es súper complejo para la región sobre todo para la comuna de Antofagasta, tener a trabajadores o recibir a trabajadores que viene de Antofagasta, hoy día es un riesgo, pero no sólo los municipales sino que todos aquellos que vengan de la comuna. En esa lógica Alcalde, quisiera saber ¿Con qué rigurosidad o constancia se están haciendo los PCR, los funcionarios de DIDECO?, porque claramente ya no basta la muestra de sangre y el test rápido, me gustaría saber ¿Cada cuánto la directora de DIDECO, en este último año se está haciendo ella el PCR? Entiendo que DIDECO, es una unidad o dirección que tiene un trabajo directo con la comunidad, no así, la DOM, no así SECPLA, pero sí DIDECO. DIDECO podríamos decir que es la primera línea de la municipalidad y uno requiere y que nos gustaría que estuvieran protegidos y que la comunidad también estuviera protegida, entendiendo que, la gran mayoría de las funcionarias de DIDECO viven en Antofagasta, van a comprar a Antofagasta, son jefas de hogar en Antofagasta, van al supermercado en Antofagasta, cargan combustible en Antofagasta. Entonces, el riesgo es alto. Comúnmente y en otros municipios es la comunidad que infecta a los funcionarios, acá puede darse la cosa inversa, acá la comunidad vive protegida, así lo dicen las cifras, pero la preocupación es que hoy en día tener a la comunidad mucho más protegida. En eso me gustaría saber, la DIDECO y los funcionarios de forma completa se han estado haciendo el PCR, que es lo que recomienda la autoridad sanitaria.

Lo segundo, Alcalde, que día por medio sanitizar los vehículos municipales, y las oficinas, o sea, el virus es todos los días, sería súper importante, y que hagamos un poquito de esfuerzo y garantizara hacer la sanitización, tanto a las dependencias municipales, como a los vehículos municipales de forma diaria, todos los días, posterior y al término de cada jornada laboral, hoy día hay dispositivos. Alcalde, este municipio podría comprar estos dispositivos que generan una desinfección automática, no es necesario contratar a una empresa contratista, hoy día la tecnología, nos ha dado en este año, donde hay dispositivos que pueden generar esta sanitización o desinfección de forma automática, unos cositos, uno lo instala, lo enchufa y empieza funcionar.

Y lo tercero que tiene que ver con lo último que señaló la colega Jenny Lagunas, que tiene que ver con las dependencias municipales, en la capacidad que están operando hoy día. Alcalde, somos una comuna muy pequeña, lo voy a decir yo, muy pequeña, y con alto nivel, o sea, si hoy día viniese la autoridad sanitaria, clausura la municipalidad, como a Karen rojo, clausuró la municipalidad de Antofagasta, porque encontró a un funcionario almorzando en su escritorio. Si nosotros hoy día no corregimos eso, vamos a estar en un grave peligro, creo que es oportuno, trasladar a DIDECO hoy día, con todas las medidas necesarias, a la multipropósito, o al hotel astronómico, sé que va a seguir siendo utilizado como recinto (...) que fue el último propósito, pero no sirve de nada que los

funcionarios municipales tengan un metro de distancia o 2 metros de distancia, si es que a la alcaldía llegan todos y se van a juntar en la sala de reunión. Me gustaría saber, lo sé, con que vamos a tener tantas oficinas y entonces uno entendería que no sirve de nada tomar 2 metros de distancia, tiene que haber protocolos, Alcalde, y ahí me gustaría, cuando nos toque el punto a hablar con la autoridad o encargada de salud, tienen que haber protocolos más estrictos respecto al funcionamiento interno.

*Sr. Presidente, dice:* Gracias concejal, ¿algún otro concejal?

**2. ESCUCHAR EL ESTADO MÉDICO Y DE SALUD DE LA COMUNA CITANDO PARA ESTE PUNTO DE LA TABLA A LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA**

*Sr. Presidente, dice:* Punto N°2-Estado de Salud de la Comuna de Sierra Gorda.

Cedo la palabra a Pamela Bradford, para que dé a conocer los vacunados, los contagiados, todo lo relacionado con el Covid-19 en la comuna de Sierra Gorda.

*Sra. Pamela Bradford, asesora técnica del Departamento de Salud, dice:* Buenos días concejales. Entiendo que, me han citado para que les exponga la situación comunal respecto al Covid-19 y la salud en general.

En primer lugar, bueno, ustedes ya saben que la comuna se encuentra en el paso 3 que es preparación, eso a nosotros nos permite realizar la mayoría de las actividades de manera presencial, es más, todos los servicios que presta la posta, de acuerdo a la instrucción del Servicio de Salud de Antofagasta, son presenciales, todo lo que tenga que ver con las atenciones de los programas. Respecto a eso, esta misma circular nos señala que las rondas de salud van a seguir siendo presenciales, la continuidad de atención de la posta sigue siendo el horario que actualmente nosotros manejamos, y lo más importante que señala el programa nacional de inmunizaciones que considera sus prestaciones prioritarias e impostergables. En base a esa premisa, nosotros actualmente tenemos 2 campañas, que es la campaña de vacunación contra el Covid-19, y que actualmente llevamos 1.600 vacunas administradas, lo que nos da un número de 1.247 personas vacunadas, ¿Por qué esta diferencia entre las vacunas administradas y las personas vacunadas?, tiene que ver con que esta vacuna se divide en 2 dosis. Eso respecto a la vacunación para el Covid-19.

Ahora, la situación del Covid-19, actualmente en la localidad de Baquedano tiene un caso activo, en la localidad de Sierra Gorda no tiene casos activos, y de los PCR solamente tenemos 2 pendientes que se tomaron hoy en la mañana, los PCR se trata de bajarlos diariamente o sino con la diferencia de 1 día al laboratorio, en este caso con el laboratorio de la Universidad de Antofagasta.

Bueno, como también lo señaló la Administradora Municipal, las medidas comunales que se tomaron son la reducción de horarios de trabajo, ¿cierto?, el trabajo oportuno de los funcionarios, el testeo preventivo de los funcionarios y la sanitización de los espacios de trabajo.

Conjuntamente, el día de hoy comienza la campaña de vacunación contra la influenza, a contar del 05 de abril, se parte como siempre todas las campañas, vacunando a los funcionarios de salud, y posteriormente vienen lo de la vacunación de la comunidad que son las personas embarazadas, y las personas que tengan más de 90 años. Este calendario está en el MINSAL, ya está candelarizado abril y mayo.

Ahora, otra pregunta que siempre se consulta, es la diferencia de días que deben existir entre una vacuna y otra, la vacuna para el Covid-19 y la vacuna anti influenza, se ha señalado que en este período es el día N°43 desde la primera dosis, o bien, 2 semanas después de la segunda dosis, que igual llevamos al día 43.

Respecto de los que hablaba el concejal Mauricio Campillay, sobre los PCR que se toman al departamento de DIDECO, es importante recordar que cada vez que se hacen entregas, se generaban la entrega de ayuda social, a las personas que van se les hace el test rápido, si bien es cierto que la posta tenía el test rápido que es la sangre, actualmente nosotros estamos con el test rápido que es el antígeno, que es el sistema PCR pero el resultado es inmediato.

*Sr. Presidente, dice:* Gracias Pamela. Concejales, tiene la palabra.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcalde, la palabra.

*Sr. Presidente, dice:* Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Será posible que las vacunas contra el Covid-19 se dejen de realizar en la posta, y se realicen en el techado para poder vacunar a las personas. Hay una solicitud de parte de un vecino, que está muy preocupado, que la dependencia de la posta esté vacunando, entendiendo que usted, todos los municipios estén utilizando estas dependencias grandes para poder realizar las vacunas masivas, lo dejo como recomendación.

**Sr. Presidente, dice:** Concejal, lo voy a dejar con la enfermera, y que le diga, ¿Por qué no se puede?

**Sra. Enna Benett Enfermera y encargada de la Posta de Baquedano, dice:** Hola, buenas tardes, con respecto a la pregunta que ustedes hacen, nosotros estamos constantemente supervisados por la SEREMI, ya han venido en 4 oportunidades, incluyendo una la semana pasada, y tenemos que tener dispuesto el área de eliminación de desechos, la cadena de fríos, y todos los distintos que tiene el manejo de la vacuna del Covid-19. Es por eso que no podemos trasladar a otra parte. Pero nosotros implementamos un sistema para poder evitar las aglomeraciones y tomar todas las medidas necesarias. Estamos entregando un sistema de números, tenemos a los conductores que nos están apoyando en el tema de tomar la temperatura y desinfección de manos al entrar, y tenemos 2 pacientes solamente en la sala de espera, que se van turnando a medida que van entrando a la sala de vacunatorio.

**Sr. Presidente, dice:** Gracias. Concejales, espero que ahí les haya aclarado nuestra enfermera.

**Concejal Manuel Arenas, dice:** Sí, muchas gracias.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Presidente, que bueno que la enfermera nos haya aclarado ese tema, yo también tenía mis dudas y mi inquietud sobre eso. También para el colega Campillay, recuerdo muy bien cuando el kinesiólogo uso la sala de la junta de vecino N°4, para poder descongestionar la posta y poder hacer la rehabilitación en la sede y se puso cualquier obstáculo porque el kinesiólogo, llevó su trabajo para ese sector. Entonces, estamos pidiendo lo mismo, tenemos que ser consecuente en lo que decimos, porque algunas veces decimos sí y otras veces decimos no. Alcalde, entonces yo también he ido a fiscalizar la posta, a hablar con algunos funcionarios que están haciendo un buen trabajo. Estuve sentado un día viendo cómo se entregan los números y yo de verdad no tengo nada que decir, está todo bien reflejado por lo que están haciendo en ese sector.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcalde, la palabra.

**Sr. Presidente, dice:** Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Es reiterativo que el colega Wladimir me interpele, yo creo que la angustia lo lleva a eso. Primero, no he criticado la labor de salud, yo no tengo ningún problema con eso.

Lo segundo, para poder hacer que un profesional atienda en otro lugar, se requiere una autorización sanitaria colega. Yo sé que no le puedo pedir más, pero solo para informar que para una atención de un profesional en cualquier dependencia se requiere una autorización sanitaria.

Y lo segundo, es que la autoridad sanitaria, yo no sé si usted me logra entender colega Wladimir, pero la autoridad sanitaria, autoriza la vacuna en ciertos lugares, en el resto de Chile y el mundo. Las vacunaciones masivas, colega Wladimir, se hacen en lugares abiertos y que tengan capacidad suficiente, son los vecinos, espero que el colega Wladimir no esté en contra de que se vacune en el techado, pero los vecinos han manifestado preocupación por la alta cantidad de personas extrañas en la comuna en dependencia de la posta, y ante eso, hago sugerencia, a raíz de lo que me sugieren los vecinos, dije que ellos mismos me han propuesto y tengo información de otros municipios que están haciendo estas vacunaciones masivas en los techados.

**Sr. Presidente, dice:** Gracias concejal.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde, una consultita a la Srta., de salud.

**Sr. Presidente, dice:** Dígame concejala.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Es respecto a lo que dijo el colega Mauricio Campillay, esto es una epidemia, ojo, yo quiero hacerle una consulta a la Srta., de salud, sacándola del tema del Covid-19. Srta. Pamela, el resto de las atenciones que hace nuestras postas, ¿está siendo normal y fluida la atención?

**Sr. Presidente, dice:** Sí, está siendo normal y fluida la atención, concejala. Además, decirle que estamos a realizando de operativos médicos que son resolutivos, ¿Por qué?, porque ustedes saben que a veces por la contingencia o la pandemia, no se ha podido hacer las consultas de especialistas en Antofagasta, y nosotros hemos traído a médicos especialistas a la localidad. Incluso tenemos pendientes 3 operativos más que vamos a realizar con los especialistas en la comuna.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde, por eso yo estoy muy de acuerdo con lo que plantea la comunidad al caballero Mauricio, porque a mí, como no he subido, no me lo han planteado, debo ser honrada, es que obvio, si estamos teniendo nuestras atenciones habituales que le corresponden a ambas postas, para llevar efecto los programas de la SEREMIA y del servicio, obviamente que la posta se hace pequeña, y como nosotros en Antofagasta colocamos las escuelas, son partes desde hoy, incluso la explanada del estadio regional, así que está bien esa acotación. Pero si usted dice que ambas postas realizan el trabajo normal, más el control de la pandemia, que no hay problema. Espero que la Srta. Pamela, no tengamos ningún problema.

**Sr. Presidente, dice:** Concejales, tenemos horario de vacunación.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** ¿No es todo el día?

**Sr. Presidente, dice:** Correcto, no es todo el día, además, máximo se vacunan 40 personas, así que no estamos todo el día, hay horario que se le entrega, y recuerde que son de lunes a miércoles, jueves y viernes son los rezagados, está por MINSAL.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Gracias.

**Concejal Manuel Arenas, dice:** Sr. Alcalde, la palabra.

**Sr. Presidente, dice:** Concejal Manuel Arenas, tiene la palabra.

**Concejal Manuel Arenas, dice:** Buenas tardes Sr. Alcalde. A modo de observación, nosotros como servicio tenemos facilitada 10 establecimientos educacionales a 2 comunas, donde yo trabajo. Pero como no soy experto en el área de salud y todos estos protocolos que se implementan cada día, si, antes de proponer ciertas acciones o soluciones, debe ponerse mucho cuidado, porque en las escuelas que nosotros hemos facilitado, y en los liceos, se ha hecho un estricto trabajo de sanitización, en la mañana, a medio día y en la tarde, y también han existido ciertos requisitos que tenemos. Por ejemplo; que ha existido la red eléctrica en excelente estado, porque hay ciertos productos que tienen que estar a ciertas temperaturas, y si llega a caer un estado de electricidad, eso llegaría a afectar el sistema, se sacan cantidades de 5 unidades de la gente que viene. Por lo tanto, yo creo que debiésemos tener mucho cuidado con respecto a aquello, y obviamente, claro, las personas como nosotros estamos afectados a esto, y donde vemos situaciones que se alejan de la normatividad, de ver demasiada gente, hay que tratar de ser súper responsable con la información, y obviamente tratar de explicar de que no siempre se puede hacer lo que se quiere, porque hay que respetar protocolos muy rígidos, no sé si el gimnasio tiene una red alterna que pudiese soportar lo que pase. Por lo tanto, en este minuto, por lo que veo, tenemos que trabajar con las postas, porque son lo que tenemos en este minuto, obviamente esa es una situación que quiero plantear como observación para que tengamos más responsabilidad en lo que se dice. Ahora, como autoridades que administran y gestionan el municipio, y también nosotros que tenemos que tratar en lo posible de entregar la información más certera y ver que estemos alineados en lo mismo, si yo digo una cosa, basándome en una realidad, y ustedes como su derecho, y plantean su información, estaríamos haciendo una situación que no corresponde. Por lo tanto, yo reitero que para instalarse en ciertos lugares, nosotros debemos cumplir con algunas exigencias como,

de espacio, tienen que entrar por un lado, salir por el otro, esta todo direccionando. Lo dejo como una observación bastante positiva, espero que lo tome así usted, y en todo caso, agradezco su atención, gracias.

**Sr. Presidente, dice:** Muchas gracias concejal Manuel Arenas, veo que está bastante informado, y eso da gusto porque las postas sí cumplen, tenemos grupos generadores, en caso que se corte la luz, contamos con las medidas necesarias, con los electrógenos para mantener las vacunas en las temperaturas que se solicita, no así en el estadio techado, ni en ninguna otra dependencia, no están capacitados para recibir esta cantidad de atenciones. Le agradezco concejal.

### 3. ESCUCHAR SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y MEDIDAS ADOPTADAS A RAÍZ DE LAS NUEVAS MEDIDAS NACIONALES

**Sr. Presidente, dice:** Punto N°3-Estado, Sistema Educativo y las medidas adoptadas a raíz de las nuevas medidas.

Cedo la palabra a la DAEM, que explique un poquito las medidas que tomamos nosotros, ¿Cuándo tenemos estipulados las clases presenciales? Y ¿Qué medidas hemos adoptado?, así que, voy a dejar a nuestra DAEM.

**Sra. Ada Ibacache, Directora DAEM, dice:** Concejales, buenas tardes. Tal como señaló la Administradora en un inicio, el departamento de educación está preocupado de disminuir los traslados que tienen nuestros funcionarios docentes y asistentes de la educación que viven en la ciudad de Antofagasta, también hemos considerado algunas medidas que vamos a aplicar.

Primero, contextualizar un poco, nosotros teníamos previsto para el día 14 de abril el inicio de las clases presenciales de nuestros estudiantes, tal como se ha dicho acá, nosotros estamos en fase 3 en la comuna, por tanto, el Ministerio de Educación nos ha indicado que nosotros debiésemos tener clases presenciales en nuestros estudiantes, sin embargo, frente a la situación de que existe un porcentaje alto de profesores y asistentes que se trasladan desde la ciudad de Antofagasta y desde la ciudad de Calama, y considerando esta situación que se nos dio a conocer el día jueves, se ha tomado la decisión de que las clases presenciales en nuestra comuna se van a postergar hasta el inicio del segundo semestre. Es decir, que nuestros estudiantes estarían retomando a sus clases presenciales a inicio del segundo semestre que está planificado para fines del mes de julio, esta información va a ser analizada, ya se conversó con el seremi de manera telefónica, adelantándonos un poco, y también va a ser canalizado a través de oficio.

Con respecto al tema del funcionamiento de las escuelas, las escuelas van a funcionar normalmente en el sentido en que, se harán las atenciones necesarias, para que los estudiantes reciban el material pedagógico. Por ejemplo, todos los meses se van a estar entregando canastas de la JUNAEB, y eso se van a seguir entregando de la misma manera, también se está entregando semanalmente, principalmente los viernes, algunos instructivos o materiales impresos a los estudiantes para que trabajen, sobre todo a aquellos estudiantes que no tienen la oportunidad, no tienen conexión a internet, y tal como se hizo el año pasado. Ahora, nosotros estamos imprimiendo aproximadamente un promedio de 10.000 hojas, eso es lo que hemos sacado como estadística de lo que significa a todo el material a multicopiar para que los niños tengan para desarrollar todas sus actividades de aprendizaje. Vamos a trabajar con un sistema de turno con los profesores, los profesores que están en trabajo online, van a estar conectados, ya los directores tienen las instrucciones, las clases comienzan a las 09:00 hrs., y finalizan a las 12:00 hrs., en la tarde trabajo administrativo, trabajo de preparación de material para la clase siguiente, del día que viene.

Y lo otro, que nosotros vamos a trabajar en la misma jornada que se estipuló en el municipio, lo que es si los profesores salen a las 17:00 hrs., con su bajada normal a Antofagasta.

Hasta ahora hemos tenido una muy buena recepción por parte de los apoderados y de los estudiantes, tenemos una conexión con ellos, de trabajo con aproximadamente un 85% de los estudiantes con muy buenas respuestas. Hay un grupo que nos ha costado un poco para poder tener una comunicación más fluida, pero acá los equipos multidisciplinarios se están acercando a las familias de este mes no se han conectado.

**Sr. Presidente, dice:** Gracias profesora. Concejales, ¿consultas?

**Concejala Deborah Paredes, dice:** Presidente, la palabra.



**Sr. Presidente, dice:** Concejala Deborah Paredes, tiene la palabra.

**Concejala Deborah Paredes, dice:** La consulta mía va con la conexión que tienen los profesores, para poder hacer las clases online. Yo tengo entendido que los profesores están haciendo uso de sus propios datos, datos de internet, y ¿Qué genera esto?, incluso el programa ZOOM que tienen ellos, como no es pagado, solamente les dura 45 minutos la conexión, lo que significa, que muchas veces tienen que volver a reconectarse y esa fluidez de la clase se pierde, sobre todo para los niños chicos que cuesta que se conecten y lo puedan lograr.

**Sr. Presidente, dice:** Ahí escuchó la DAEM.

**Sra. Ada Ibacache, Directora DAEM, dice:** Concejales, lo que dice la concejala Deborah, es la verdad, es una realidad que no solo se ha dado a nivel de nuestra comuna, si no que a nivel nacional, en este momento estamos haciendo justamente con el tema de la conectividad (...), ustedes deben saber que nosotros estamos principalmente con una licitación que era para la red de la escuela "Caracoles", que lamentablemente esa licitación quedó desierta, esta semana se está volviendo a subir esa licitación al portal, esperamos tener una respuesta a la brevedad respecto a eso, para poder mitigar un poco la dificultad que tienen los profesores, principalmente los profesores que viven en Sierra Gorda, que es lo que nos han manifestado.

Nosotros el año pasado a los profesores y la semana pasada se les entregaron una BAM, ellos tienen una BAM, efectivamente hay un costo que corresponde a esa BAM, nosotros teníamos un aporte extraordinario. Respecto a eso, hoy en día el tema de las BAM de acuerdo a los recursos que nos indica la SEP, solamente está dirigido, orientado, principalmente a los estudiantes, no así tanto al cuerpo de profesores, así que estamos haciendo una gestión interna para poder responder a esa gestión.

**Sr. Presidente, dice:** Gracias profesora, y también concejales estamos haciendo todos los esfuerzos, ojala que nos vaya bien para entregar a fin de mes 300 antenas de internet a los estudiantes, eso esperamos tenerlo a la brevedad, ojala que nos vaya bien, porque a veces no están vendiendo, ha costado mucho que los computadores lleguen también. Entonces, no están disponibles estos insumos o aparatos disponibles, nos ha costado mucho, es por eso que si estuviesen en Stock, tendríamos 300 antenas de internet para entregarle a cada estudiante.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde, por favor.

**Sr. Presidente, dice:** Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Primero, saludar a la Sra. Ada, tantos meses que no nos habíamos visto, espero que este bien de salud, y que retome sus funciones. Como nos hemos enterado, por lo menos en el caso mío, las clases presenciales no se inician en el primer semestre, sino que en el segundo semestre, ¿correcto? Entonces, deberíamos preocuparnos del protocolo que debemos llevar efecto dentro de los colegios y podría continuar con las obras en la escuela de Baquedano, las 2 obras tranquilamente realizándose. Entonces, mi consulta sería con respecto, que también lo contestó la Sra. Ada, el tema del internet y la conexión, como decía la colega Deborah, que estamos fallando y así quedaron en la reunión que tuvimos, hace semanas atrás en educación. Me gustaría saber mi cómo va a ser el protocolo de la alimentación, para los chicos que van a ir a buscar su alimentación, esa sería la parte de cómo va a ser el primer semestre una vez se entrega, y los alimentos que se entregaron de la JUNAEB.

**Sra. Ada Ibacache, Directora DAEM, dice:** Concejala, nosotros a comienzo, en el mes de enero sostuvimos una reunión con la gente de JUNAEB, con el Director Regional, y se nos sugirieron varias alternativas, inclusive de colaciones de manera presencial, pero se optó por un tema sanitario de que se entregasen canastas. Nosotros durante todo el primer semestre, los alumnos que son beneficiarios del programa de alimentación escolar, van a recibir sus canastas, situación que la hemos estado realizando. Incluso la semana pasada entregamos la segunda canasta que correspondían al mes de marzo, así que los apoderados han podido venir a recepcionarlas, se han entregado en la misma

escuela, con todos los protocolos necesarios, y en el caso de los alumnos que estudian en la escuela "Caracoles", y viven en Baquedano, se les entrega en el DAEM esas canastas, así que para su tranquilidad, la están recibiendo de manera normal.

*Concejala Jenny Lagunas, dice:* ¡Ok!, gracias.

*Concejal Manuel Arenas, dice:* Sr. Alcalde, ¿me permite? Mi observación va con la directora del DAEM, profesora, estimados colegas, la Secretaria Municipal, tiene mi correo personal, si usted me envía uno, yo puedo buscar una alternativa que podamos generar una acción corporativa en el cual, con la circular N°54, existiría la posibilidad de hacer una acción.

Entonces si se puede hacer factible, yo estoy disponible para que lo podamos realizar, yo lo puedo revisar con la superintendencia. De manera inmediata la factibilidad.

*Sra. Ada Ibacache, Directora DAEM, dice:* Concejal, buenas tardes. Nosotros como DAEM, no manejamos S.E.P., los recursos S.E.P., que llegan a nuestra escuela son bastantes escasos, estamos hablando de \$56.000.000 a \$60.000.000 en el año, y por tanto, todos esos recursos se entregan a los establecimientos y son las propias escuelas que financian estas acciones, y que sería la única alternativa que nosotros tendríamos para financiar corporativamente estas BAM. Nosotros no manejamos recursos S.E.P., todo es dirigido hacia las escuelas.

*Concejal Manuel Arenas, dice:* Sí colega, lo sé, pero existen, reintegro con la circular N°54, se puede hacer una excepción, incluso se podrían inscribir en cada plan de mejora del establecimiento, por eso le digo, podríamos conversarlo, yo lo chequeo, y si es factible, le entrego la información a través del Alcalde, si es factible. Muchas gracias.

*Sr. Presidente, dice:* Ya concejal, de verdad le agradecemos, y ella le va a enviar un mail, le vamos a dar su correo para que se contacte con usted.

*Concejal Manuel Arenas, dice:* Muchas gracias.

**4. DIALOGAR CON EL GREMIO DE LOS TRABAJADORES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA ESCUCHAR SOBRE SUS INQUIETUDES, EXTENDER LAS SOLITUDES A LOS REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Sr. Presidente, dice:* Punto N°4- Dialogar con el gremio de los trabajadores de los funcionarios municipales para escuchar sobre sus inquietudes, extender las solitudes a los representantes de los funcionarios municipales.

Bueno, no entendimos mucho, lo que, si vamos a citar, hoy día en la tarde, a una reunión al Comité Paritario para también informar todas las medidas y poder también escuchar otro planteamiento que se nos pudo haber escapado a nosotros, porque veces, algún director o a nosotros como administración se nos pudo haber ido una idea y a lo mejor ellos tienen otros planteamientos para poder acogerlas también y por supuesto incorporarlas. La idea es que todos estén tranquilos, todos se sientan protegidos y eso es lo que vamos a revisar.

Así que concejales, no habiendo más puntos, siendo las 13:21 hrs., damos por cerrada la Sesión Extraordinaria N°2, siendo las 13:21 horas.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

